



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de HUMBERTO BATA contra LUIS IGNACIO PRIETO PERDOMO. Radicado: 41001-40-03-007-2019-00793-00.

Teniendo en cuenta el escrito y anexo mediante el cual están solicitando la no interrupción del proceso, se

RESUELVE

1º. NO ATENDER la petición, ya que analizado el documento anexo Certificado de Cámara de Comercio, la empresa allí registrada –DUARTE LIBERATO ABOGADOS ESPECIALIZADOS SAS, creada el 26-08-2021 con Matricula #360420 y Nit. #901.515.065-8, no es la misma empresa que está demandando LIBERATO Y TRUJILLO ASOCIADOS SAS.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.